

**DESCRIPCIÓN DE TRÁMITE:**

**AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS DE PANELES MONUMENTALES :  
SIMPLES, UNIPOLARES.**

**COSTO:**

Núm.	Concepto	Monto
1	[5.1.18] AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS DE PANELES MONUMENTALES : SIMPLES, UNIPOLARES. (HASTA DE 4 M <sup>2</sup> )	S/. 346.30
2	[5.1.19] AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS DE PANELES MONUMENTALES : SIMPLES, UNIPOLARES. (MAYOR DE 4 M <sup>2</sup> HASTA 10 M <sup>2</sup> )	S/. 1,846.60
3	[5.1.20] AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICITARIOS DE PANELES MONUMENTALES : SIMPLES, UNIPOLARES.. (MAYOR A 10 M <sup>2</sup> )	S/. 3.118.10

**REQUISITOS:**

Núm.	Descripción
1	Solicitud simple o Formato Único de Trámite (FUT), que indique número de documento de identidad o RUC de ser el caso. (Distribución gratuita o de libre reproducción).
2	Arte o diseño del anuncio y aviso publicitario con sus dimensiones.
3	Fotomontaje en la cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el elemento de publicidad o anuncio.
4	Plano de ubicación con coordenadas UTM, a escala 1/500 o 1/250, y Esquema de Localización, a escala 1/5,000. Se indicarán las distancias de la arista más saliente del panel y del eje de la base al borde exterior de la pista.
5	Presentar carta de responsabilidad firmada por el propietario o representante legal.
6	Especificaciones Técnicas y Plano de Estructuras, refrendados por un Ingeniero Civil.
7	En el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, declaración jurada del representante legal o apoderado señalando que su poder se encuentra vigente, consignando el número de partida electrónica y asiento de inscripción en la superintendencia nacional de registros públicos (SUNARP). Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando de manera obligatoria su número de documento de identidad, salvo que se trate de apoderados con poder inscrito en SUNARP, en cuyo caso basta una declaración jurada en los mismos términos establecidos para personas jurídicas.
8	Pago por derecho de trámite

Núm.	Descripción
9	<p>Requisitos especiales: En caso de instalación en bienes de dominio público debe adjuntar adicionalmente:</p> <p>a) Plano de Ubicación con coordenadas UTM, a escala 1/500 o 1/250 y esquema de localización, a escala 1/5000. Se indicarán las distancias de la arista más saliente del panel y del eje de la base al borde exterior de la pista. Debe adjuntar el archivo digital del plano.</p> <p>b) En caso de anuncios y avisos publicitarios luminosos, iluminados o especiales deberán presentar la copia de la carta de factibilidad de conexión eléctrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente.</p> <p>c) Los anuncios y avisos publicitarios ubicados dentro del centro histórico, se establecerá de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 007-94-CMPC.</p> <p>d) Estos anuncios se ubicarán en zona residencial de alta densidad (R5-R8), las cuales deberán contar con sección transversal mínima para vía vehicular de 14 metros.</p>